

## RESIDUOS ADMISIBLES EN LAS INSTALACIONES DE MAC INSULAR, S.L.

RCD	
<b>Naturaleza pétrea</b>	Arena Asfalto Cal Grava Hormigón Ladrillos Mármoles y granitos Material cerámico Pavimentos Pladur Tejas Yesos Otros materiales de construcción
<b>Naturaleza no pétreo</b>	Aluminio Bronce Cableado eléctrico y electrónico Canalizaciones de plástico (grosor de pared < 2cm y 1,5m de largo) Cobre Hierro y acero Latón Madera Materiales de aislamiento Plásticos Plomo Tuberías Vidrio - Excepto envases de vidrio Otros materiales de construcción
Residuos Voluminosos	
<b>ELB sin CFC</b>	Cocinas Hornos Lavadoras Lavavajillas Microondas Placas Campanas extractoras Calentadores eléctricos Secadoras Pequeño electrodoméstico eléctrico (aspirador, batidora, tostadora...)
<b>ELB con CFC</b>	Frigoríficos Congeladores Aires acondicionados Acumuladores eléctricos Máquinas expendedoras refrigeradas Termos - Excepto > 100 litros
<b>ELM</b>	Ordenadores y sus accesorios Televisores Móviles Impresoras y fotocopiadoras Equipos de audio y vídeo Pequeños aparatos electrónicos (videocámara, juguetes electrónicos...) Aparatos médicos no infecciosos y sin fuentes radioactivas Bombillas y fluorescentes Herramientas
<b>Resto de voluminosos</b>	Colchones no infecciosos Hamacas y muebles de plástico Muebles y maderas Palés Textiles Podas con RCD, RVs o NFUs Tuberías de plástico (grosor de pared < 2cm y 1,5m de largo) Plásticos Vidrio - Excepto envases de vidrio Barcos troceados (piezas máx. 1m <sup>2</sup> ) – Sólo de madera y fibra de vidrio Otros voluminosos
Neumáticos fuera de uso	
Neumáticos de Bicicleta, Motocicleta, Coche, Camión, Tractor	